



Crece la Industria, Crece mejor Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR N° 30

TOLERANCIA DÍA DEL PADRE

16 de marzo de 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, comunica a sus empresas asociadas, que mediante Comunicado 10/2018 de fecha 16 de marzo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, ha dispuesto para el día lunes 19 de marzo de 2018 **TOLERANCIA** de media jornada laboral, para todos los padres de familia del sector público.

En el sector privado deberán adecuar esta disposición por acuerdo de partes, considerando sus modalidades de trabajo

Cualquier consulta o aclaración ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.